

LA PRENSA.

AÑO 3° TRIM 2°

GUAYAQUIL, VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1874

NUM 255.

REELIJAMOS

AL SEÑOR DR. GABRIEL GARCIA MORENO,

para afianzar la verdadera libertad, para conservar el órden establecido, para conquistar el progreso iniciado, para asegurar el incierto porvenir de nuestros hijos, para que el Ecuador, nuestra patria, sea grande, y sus destinos envidiables.

LA PRENSA.

Guayaquil, Agosto 14 de 1874.

Alegre y bastante animada estuvo la ciudad el día de conmemorar la gran fecha EL 10 DE AGOSTO, en que los denodados promotores de la libertad dieron el grito de independencia en la heroica Quito, hoy capital de nuestra floreciente república.

La alegría del pueblo se unió a la celebración oficial, y la misa como el paso de los braveros lucida y numerosa concurrencia. Muy natural y debido es el entusiasmo de los pueblos en los días que recordan un paso dado hacia el progreso; y muy falta de fe y de patriotismo ha de ser el corazón que no apreseure sus latidos al recordar esos faustos días.

¡Quiera la divina Providencia concederanos el que nuestra patria celebre por muchos siglos su gran día, en el seno de la paz que hoy goza, y completando el triunfo de las mejores emprendidas!

Consecuentes con nuestro propósito de dar a conocer al Ecuador y al mundo todo, que nuestro pensamiento sobre la reelección del actual Presidente era y es el voto de los ecuatorianos; publicamos la bella y espontánea manifestación hecha por los habitantes y electores del cantón de Chimbo. En ella, como en toda la correspondencia que recibimos, domina el acendrado amor al bien político del país; objeto santo a los que deben tener todas las aspiraciones de los que amamos para nuestra patria la prosperidad, la grandeza y la gloria, que solo se conquistan a la sombra de la paz, del órden, de la moral y de la religión.

El sufragio universal, fuente legítima de poder, expresado por los ciudadanos a quienes la lei encarga de servirle de eco; es una realidad, cuando el gobierno prescinde de mezclarse en torcer la voluntad del pueblo y deja a este en el pleno goce de sus derechos, defendiendo sus garantías.

Razon y justicia tienen los dignos ciudadanos de Chimbo, cuando, con el orgullo bien sentido de hombres que conocen sus derechos y no los prostituyen a tarsas indignas; acclaman al candidato de su corazón, haciendo uso de su soberanía y de la libertad constitucional. Quizas no haya faltado algun jenio disculo, que pretendiera retraer de han sitio a los firmantes; y para contestarle, han estampado ellos la protesta de su dignidad en las palabras que testamos. Tampoco faltarán jenios travillarios, pestiñistas, profetas de mal agüero, que en otros puntos de la república intenten contrariar la expresión de la voluntad de los ciudadanos, aunque para ello digan que falsifican *Protestas pueriles*, digan que un cerebro infantil que sirve de conductor a venganzas y aspiraciones de otros. Protestas que vuelven sin efecto a otros. Protestas que en la inualción que las forja, y si hundiese algo sirven, es de manifestar la impotencia del inventor y enaltecer la gloria del pueblo que las bienio y el buen sentido del pueblo que las dejan correr sin hacerles caso, como se ve una ola desearriada en un mar tranquilo, venir a estrellarse contra los costados de un navio a toda vela; mas hai una roca ante la cual se romperán los manejos de esos contradicadores; y esa roca es la conciencia apoyada en la libertad.—la conciencia que nos dice bien claro donde hemos hallado el camino seguro de la dicha pública, y la libertad por la que marchamos sin estorbos por el sendero de los pueblos mas adelantados.

LA CONCIENCIA Y LA LIBERTAD.

Si los pueblos, antes esclavos, jenuian bajo la coyunda de una bárbara opresión; y si el mismo era su alimento, hoy, en la sombra deliciosa de la paz, respiran libres y la disfrutan contentos. Hablan—piden, se les atiende y se les da lo que es correspondiente en posesión de lo que realmente se llama libertad: descansan tranquilos, y sus bienes están garantidos por una constitución, cuyo espíritu es de todas maneras el alma de las mas sabias y justas instituciones; y a decir verdad, vive la vida de pueblos verdaderamente progresistas y libres. Todavía mas: son en el día felices bajo la influencia bien hechera de un magistrado cuya conducta convida a los justos y sirve de ejemplo a los sucesores.

Convecido de estas verdades y de que el único que con feliz éxito puede continuar dirigiendo el progreso de la república, en lo formal y material, es aquel que con patriótico injenio, con acendrada moral y desistores y con principios de verdadera y pura religión, ha planteado los principales fundamentos de toda buena y sabia reforma; el cantón de Chimbo, en uso de su soberanía y de la libertad constitucional, protesta ante la nación entera, que sus habitantes satisfarán su conciencia, dando, como darán sus votos para la elección del

ECELENTÍSIMO SEÑOR DOCTOR

GABRIEL GARCIA MORENO,

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en el próximo periodo constitucional.

Si por este Malistado sin rival, que no tuvo igual en el pasado, ni lo tendrá en el futuro, aún de siglo en siglo.

Chimbo, Julio 12 de 1874.

Benedicto González, cura propio y vicario del cantón, J. M. Bivadeneira, jefe político, Sebastian Argüello, concejero 1° municipal, Fidel Teran, concejero 2° municipal, Toribio Verdesoto, comisario de policía, Pastor Queiro Novoa, concejero 3° municipal, Aparicio Quijano, Antonio Atencia, Francisco Secaira, concejero 2° suplente, Joaquín Freire, O. S. municipal, P. Ezequiel Zavala, 1° concejero suplente, Manuel A. Zavala, 2° concejero suplente, Joaquín Delgado, alcalde 2° municipal, Manuel Peñaherrera, alguacil mayor, Bernardo Solano, E. P. Juan Sánchez Jimenes, defensor de menores, Fidel Coronel, P. S. municipal, S. Adolfo Rumazo, tesorero municipal, el secretario municipal, Melchor Viqueza, Benjamín Teran, teniente parroquial, José Roman, administrador de Correos, Liborio Dominguez, Diego Teran, Benjamín Argüello, juez 1° C. C. Benedicto G. Núñez, juez 2° C. C. Miguel Vergara, defensor jeneral de ausentes, Pedro Baldeon, juez 2° C. C. Manuel Yánes, Miguel Castro, capitán, Vidal Argüello, Miguel Argüello, Factor Argüello, Adonai Argüello, Juan Socoso, Jacinto Miranda, Juan Secaira, Manuel González Bedoya, J. M. Vizcete, amaueque municipal, Juan Poso, Estevan Lucio, José Infante, Martín Cano, Toribio Flores, Joaquín Pinos, Juan Pio de Mora, Manuel Rodríguez, Luis Yánes Paz y Niño, José Salsos, Ignacio López, Nicanor Gómez, Pedro Pinos, Elejetero Salvador, Mariano Salsos, Francisco Pinos, Cipriano Pozo, Martín Sisneros, Doroteo Rodríguez, Juan Melo, José Antonio Vaca, Francisco J. Zavala, Carlos Salvador, José M. Delgado, Rafael Argüello, Antonio Vaca y Martínez, Belisario A. Novoa, Pio Secaira, Rudecindo Veloso, José Riera, Pedro Argüello, Francisco Vela, Miguel Castro, Luis Sal-

vador, Eliezer Carvajal, Benedicto Calero, Manuel Novoa, Francisco Bivadeneira, Arceño Secaira, Gornelio Silva, Valentín Váscos, José Velásquez, Abraham Secaira, Serafin Castillo, Ambrosio Valencia, Reinaldo Secaira, Joaquín Ruiz, Llovijildo Argüello, Pedro Chango, Marcos Chafia, Lino Llamasco, Francisco Guillán, Agustín Badillo, José Antonio Arroba, Hermenegildo Orellana, Estanislao Arias, Juan Orellana, Aparicio Runa, Bernardo Galbor, Ramon Benavides, Miguel Benavides, Melchor Benavides, Marcos Argüello, Sebastian Romero, Juan Valencia, Nicolás Romero, Manuel Quiros, Lino Ramos, Baltasar Ramos, Joaquín F. Ramos, José Ramos, Lorenzo Galbor, José Calero, Clemente Galbor, Joaquín Sánchez, Tomas Sánchez, Toribio Galbor, Juan Argüello, Palana, José Victor Silva, Joaquín Guillán, Benedicto Silva, Mariano Silva, Darío Pérez, Alejandro Bermejo, José García, Pedro de Galbor, Diego Vascos, Anselmo Moreta, Manuel Meneces, Amador Alvarez, Juan C. Salsos, Andres Galbor, Venancio Caso, Abelardo Argüello, Ezequiel A. Herrera, Claudio Argüello, José Camacho, Tomas Rodríguez, Estevan Galbor, Delfin Galbor, Mateo Jativa, Francisco Yánes, Anselmo Rivera, Tomas Monar, Agustín Salsos, Ambrosio Guerrero, Martín Chifa, Raimundo Pazmiño, Lino Castillo, Tito Fuentes, Simon Sigüenza, Gabriel Yánes, Nicolas Zabala, Francisco Chango, Alfaro Rojas, Esteban Uchubanda, Asencio Moreta, Simon Moreta, Alejandro González, José Barragan, Abdon González, Ramon Garcia, Pedro Pinos, Manuel Galbor, Manuel Lucero, Basilio Loma, Casiano Garcia, Amador Pio Benavides, Tomas Lucero, Pedro Salsos, Celestino Salvar, Juan de Dios Garzon, Juan José Barragan, Mariano Robalino, Luis Angulo, Crisanto Orellana, Valentín Guillán, Luis Yánes.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Manuel Alban, juez 1° civil, José Antonio Dominguez, cura propio, Espiridon Benavides, teniente parroquial: Sebastian Pasos, juez 2° C. P. Aparicio Cevallos, juez 2° C. C. Gregorio Mestaña, José Merino, Manuel Yánes Velasco, subteniente, José Antonio Casas, institutor interino de niños, Juan Montenegro, Pedro Pablo Galbor, ayudante Florindo Montenegro, Manuel Antonio Flores, José Ramos, Ramon Gómez, Manuel Yánes, Alvaro Romero, Gregorio Barragan, Bernabé Alarcón, David Barragan, Manuel Lacero, Jacinto Benavides, Antonio Pazmiño, Domingo Vaca, Manuel Merino, Inocencio Buenoño, Isidoro Galbor, Mariano Silla, Agustín Romero, Ignacio Barragan, Pedro Velasco, Graciano Torres

PARROQUIA DE CHILLANES.

Manuel Velasco, juez parroquial, Juan N. Villagomez, cura propio, Manuel Guerrero, juez 1° C. Manuel López, teniente 2° C. S. Cerarín Argüello, teniente 2° C. S. Pedro Barra, alguacil, Antonio Peñaherrera, José Cobos, Francisco Flor, Antonio López, Antonio Grano, Honorio Granis, Pedro Yánes, Melchor Cevallos, Juan Antonio del Pozo, Mateo Gómez, Juan Amador Goyes, José Antonio Pineda, Pedro Goyes, Eliseo Granis, Dositeo Sánchez, Manuel Salazar, Nasario Jara, Ignacio Guavara, José Sánchez, Ignacio Villagomez, Mariano Herrera, Domingo Berdesoto, Joaquín Vascos, Alejandro Gómez, Victor Alarcón, Manuel Aguilar, Rafael Salazar, Manuel Alban, José Pasos, Raimundo Pasos, Pedro Sánchez, Eusebio Veasco, Juan Santillan Hipólito Michellena, Mateo Alban, Pedro Salazar, Darío Villagomez, Manuel Cobos.

PARROQUIA DE SAN ANTOC.

Juan Sanabria, juez parroquial, el juez 1° civil, Miguel Monteros, Fernando Flores, juez

2° civil, Juan Solano, juez 2° civil suplente Inocencio Barragan, Leandro Busante, el capitán Francisco Argüello, Santiago Garcia, el subteniente Tomas Camacho, Joaquín Viteri, juez 1° civil suplente, Antonio Sanabria, Juan Antonio Ruiz, Manuel Gómez, Sebastian Viteri, Melchor Ruiz, Andrés Balaresa, Gregorio Peña, Francisco Garcia, Isidro Castro, Claudio Argüello, Reinaldo Argüello, Ceclio Camacho, Juan Bonilla, Francisco Miguel Argüello, Andres Peña, José Antonio León, Rafael Darío Morejon, institutor de niños, Eusebio Viteri, Juan Anastasio Suárez, Rafael Montomero, Pedro Eleuterio Morejon, Benigno Suarez Tomas Plana, Tablano Sanabria, Pacifico Garcia, Manuel Viteri, Joaquín Basantes, Leovigildo Argüello, Manuel Peñones, mayor, María Castillo, Juan Ramos, Agustín Pio Flores, Julian Sánchez, Antonio Becerra, Pablo Boldan, Aparicio Llanos, Rafael Rosero, Vicente Barragan, Domingo Llanos, Manuel Pérez, José Camacho, Juan Manuel Palma, Ceclio Garcia, Manuel Basantes, Clemente Mecias, Melchor Mecias, Jacinto Suárez, Benedicto Monteros, Ignacio Infante, José María Sánchez, Ceclio Garcia, Manuel Vargas, sargento 1° encargado, Benjamín Coloma, Hipólito Caclano Monteros, Fermín Garcia, Crisanto Camacho, Calisto Mecias, teniente 1° Manuel Carrera, José Manuel Cambo, Cayetano Orocco y Blanco, Justino Antonio Villasis.

PARROQUIA DE CHAPACOTO.

Antonio Ramos, cura propio, Felipe Neri Silva, teniente suplente parroquial, Juan Manuel Vargas, teniente político, José González Bermejo, juez 1° civil, José F. Marragan, juez 2° civil suplente, Agustín Vargas, juez 2° civil, el capitán Mariano Basantes, Eulogio Estrada, juez 2° civil suplente, Leovigildo Coronel, teniente de milicias, Fidel Bivadeneira, subteniente, Agustín Coronel, institutor de niños, Teófilo Vargas, José Antonio Bayecilla, Flavio González, Vicente Estrada, Secundino Núñez, Carlos Espinosa, Ramon Cobos, José Apolinario Chávez, Basilio Castillo, Elias Coronel, Amador Nájera, Ramon Bivadeneira, José María Garcia, Juan Coronel, José Manuel Freire, Manuel Bivadeneira, Joaquín Rivadeneira, Manuel Sosa, Agustín Mosquera, Alejandro Sosa, Trifun Verdesoto, Matías Guacho, Tomas Núñez, Manuel Rojas, Isidoro Garcia, José María Cando, Leonidas Coronel, Ramon Ocaña, Juan Buenaventura Riera, Amador Sánchez, Pacifico Vátes, Juan Bivadeneira, Julian Vargas Basante, Manuel Vergara, Benigno Núñez, Eliseo Doroteo Núñez, Aparicio López, Manuel Bajeño Bencheu, Manuel Vargas Aguilra, Cruz Castillo, Crisanto Vargas, José Vargas, José Anador Segura, Manuel Castillo, Vidal Moya, Santos Aguilra, Juan de Dios Aguilra, Manuel Vargas, Nestor Núñez, Santos Lozano, José Núñez, Santos Lozano, José Núñez, Nicanor Castañón, Benecio Núñez, Victorio Secaira, Amador Rojas.

NELIMBELA.

Miguel Baycesilla, juez 1° civil, Fedro Garcia, Antonio Andino, juez 2° civil, Manuel Chaves, juez 1° civil suplente, Santiago Ojala, juez 2° civil, Tomas Alarcón, teniente parroquial, Juan Mecias, Ezequiel Quendo.

PARROQUIA DE VILOBAN.

Cura, Juan Bautista Araujo, Gaspar López, teniente parroquial, Tomas Gasbues, teniente 2° central, Idefonso Surilla, Juan Rosamón Moyano, Miguel Montero, Tomas Roldan, Goyes, Melchor Montero, Tomas Roldan, Juan Montenegro, Salome Goyes, Eliseo Goyes, Fidel Silva, José Jacinto Gonzales, Vicente Bravo.

ANGAS.

Juan Estrada, teniente paracual, Esteban...

Por el hombre fuerte, al decidido patriota, en...

La reelección de S. E. el actual presidente de la república del Ecuador.

Bien conocemos que los enemigos de la paz, los eternos anarquistas, movieron...

Es lástima que este argumento no haya tenido...

Art. 56. El Presidente de la República durará en sus funciones seis años...

Proximidad de este modo la necesidad de dar estabilidad al edificio social, y el respeto...

Si la espontánea voluntad de la mayoría de los electores se decide por la segunda elección...

Argumentos espisiosos, como el que dejamos contestado, que van directamente a herir la susceptibilidad de los pueblos...

Concretemos nuestros esfuerzos a coadyuvar...

...migo, está contra mí." Pasó la infuista od...

Todo ha cambiado: donde antes se levantaba una tribuna demagógica, hoy se plautaba un taller en el artesano...

TIRZO.

ESTERIOR.

BOMBARDEO DE ALVIAR POR LA ESCUADRA BRASILEIRA.

Muchos meses ha que el Brasil, la república Argentina y Uruguay, los tres aliados...

Ayer ha circulado muy acreditado el rumor de que un buque brasileño había bombardeado el pueblo de Alviar en el Alto Uruguai...

Este es todo lo que ha de positivo. El gobierno no ha recibido ninguna noticia oficial...

¿VENDRÁ LA GUERRA? El Uruguai ocupándose del grave suceso pasado en las misiones corrientes, dice: "No falta alán espíritu escaldado y pesimista que crea ver en esto un procedimiento calculado de antemano para producir una ruptura inmediata de relaciones entre el Brasil y la república Argentina."

MOVIMIENTO MERCANTIL. CAAO. Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31...

PERU. MONUMENTO DEL DOS DE MAYO. En el Perú, no obstante la mala situación de su hacienda, se acaba de erijir un monumento a la memoria del triunfo obtenido el 2 de Mayo en el Callao.

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 6 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 6 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 6 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 6 de Agosto...

robusto brazo corresponde bien a todo el cuerpo y al vigor de la pierna. La estatua del Perú es una obra maestra de escultura, así por la inspiración como por la ejecución.

El señor Cugnot ha hecho gala de su talento en esta estatua, y a no aparecer como es en esta estatua, no vacilaríamos en calificarla de la obra de un genio original, atrevido y de primer orden.

En el lado siguiente, en la línea prolongada a espaldas del Perú, encuéntrase el Ecuador, representado en una virgen de tipo ideal, risueña y contemplativa.

En el lado siguiente, en la línea prolongada a espaldas del Perú, encuéntrase el Ecuador, representado en una virgen de tipo ideal, risueña y contemplativa.

La estatua que representa a Bolivia es hermosa y varonil. Clerta dureza en las facciones, de propósito calculada, la revisten de una gran energía.

Se ha invertido el lugar que corresponde a las estatuas de Bolivia y el Ecuador, ocupando la una el lugar de la otra, y vice-versa.

Se proyecta la fundición de un Banco de depósito y descuento, habiéndose suscrito ya una suma de consideración para llevarlo a efecto.

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

Existencia el 24 de Julio... Importación hasta el 31 de Agosto...

AVISOS.

RECLAJA DE FLETES.

COMPANIA NACIONAL DE RAPIDES



El vapor Ecuador...
Venezuela, 10/11
Caracas, 10/11
Macao de las Indias...



Se piden a quien se desea...
Dura, casa de la calle de Bolívar...

SE VENDE

Una casa de tres cuartos...
Calle de Bolívar, 10/11



CONVENIENTES DE ENBARQUE

Se solicita a quien se desea...
Calle de Bolívar, 10/11

SE ALQUILA

El taller de la calle de Bolívar...
Calle de Bolívar, 10/11

SE IRRIENDA

El taller y taller pinto de la calle Bolívar...
Calle de Bolívar, 10/11

AVISO.

Se vende a quien se desea...
Calle de Bolívar, 10/11

HOTEL DE ITALIA.

Este establecimiento...
Calle de Bolívar, 10/11

A LOS AMIGOS Y CONOCIDOS

El señor J. J. Herrera...
Calle de Bolívar, 10/11

BANCO DE QUITO

Ponemos en conocimiento...
D. ARCOS Y CA.

Poder y compromiso.

Por escritura pública...
D. ARCOS Y CA.

AVISO.

El señor don Juan...
D. ARCOS Y CA.

Relojeria Inglesa.

Tanto la casa de don Samuel...
D. ARCOS Y CA.

EDUCACION.

La ley de educación...
D. ARCOS Y CA.

AVISO.

Se vende a quien se desea...
D. ARCOS Y CA.

AVISO.

Se vende a quien se desea...
D. ARCOS Y CA.

PILDORAS HOLLOWAY

La importancia de la higiene...
D. ARCOS Y CA.

TABACO DE DAULE

principal, tienen de venta...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

PROSPECTO:

La utilidad del tabaco...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

PARTE POLITICA

El periódico más completo...
PROSPECTO:

De este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

PROSPECTO:

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

PROSPECTO:

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Este periódico...
EL CORREO DE ULTRAMAR.